



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4380118

Expte. N° 6344/2017

Buenos Aires, 24 de Octubre 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la instalación de racks, tablero eléctrico y bocas de datos, telefonía y energía para puestos de trabajo a ubicar en diferentes oficinas del Palacio de Justicia de la Nación, sito en Talcahuano 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

Considerando:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 2716/18 (conf. fs. 109) la Dirección de Administración convocó la licitación pública, efectuando las publicaciones ordenadas los días 20 y 21 de septiembre del 2018 (conf. fs. 116 y 117), acompañándose a fs. 163/300 su acta de apertura, las ofertas presentadas y a fs. 320 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 326 la citada Dirección informa que las firmas que presentaron cotización no han sido pasibles de penalidad con motivo de contratos celebrados con el Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 345 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 340/18.

Que se ha cumplido con la publicación establecida por el artículo 61, inciso 78°) del decreto 5720/72, y vencido el plazo no se han producido impugnaciones.

Que la Dirección de Administración efectuó a fs. 103 y 352 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que a fs. 354 ha tomado intervención la Dirección Jurídica

General -Asesoría Jurídica- sin efectuar observaciones por los motivos que allí se exponen.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la contratación de la instalación de racks, tablero eléctrico y bocas de datos, telefonía y energía para puestos de trabajo a ubicar en diferentes oficinas del Palacio de Justicia de la Nación, sito en Talcahuano 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la oferta n° 2 “ARQCAD ARQUITECTURA Y SERVICIOS S.R.L” el renglón 1 -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos un millón cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro con noventa y nueve centavos (\$ 1.059.344,99.-) de acuerdo a su propuesta de fs. 199/224 y 334/344.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-21-00-00-01-0002-3-4-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

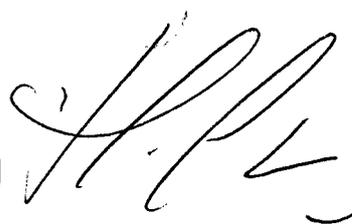
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

M.G.C.

S.G.A.
J.O.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION